

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Patrimonio

1151. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVO A INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA PROCEDER A LA ALTERACIÓN JURÍDICA DEL ANTIGUO MERCADO COLÓN.

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado iniciar los trámites correspondientes para proceder a la alteración jurídica del antiguo Mercado de Colón.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriendo un plazo de un mes para presentar alegaciones al respecto, de conformidad con el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Melilla, 5 de diciembre de 2017
El Secretario
José Antonio Jiménez Villoslada